

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Sábado 10 de Octubre de 1896
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un número suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

APARATOS COMPLETOS

PARA

TOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes.—Droguería.

Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razon Consolacion n.º 3.

Panadería

El dueño de la nueva panadería Narciso Padrón, ofrece al público pan de trigo del país.

Sta. Rosalía núm. 49.

SE ALQUILA

La casa calle del General Antequera número 11.—Darán razon Cruz Verde 18 almacen de D. Manuel Herrera.

SE ALQUILA

La espaciosa casa situada en esta capital en la calle de Tobaldo Power número 6. Darán razon en calle del Pilar 31.

CERVEZA INGLESA

Pedir siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de

CRISTOBAL BEAUTELL

AGUAS MINERO

MEDICINALES DE MONDARIZ Fuentes de gándara

Las más alcalinas de España. Depósito exclusivo en Islas Canarias.—Almacen de Gregorio Rodríguez Dioniz.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

Se Venden

Racimos de Platanos.

Gran tamaño

Camilo Lecuona y Bello
CASTILLO 46

Se vende

Una hermosa venta en la calle de los Campos número 16 inmediata al camino de los Coches. Informarán en el mismo establecimiento.

POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

MELLENDEZ

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

FELIPE ARAUZO

FONDA DE LA MARINA N.º 13

Ha llegado á esta Capital como representante de varias casas editoriales, el cual se encarga de continuar toda clase de obras en publicación que se hallen pendientes y admite nuevas suscripciones á las mismas.

Se alquila

Los altos de la casa de la calle de Consolacion nú.º 1; en el 33 2.º darán razon.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

Hotel Panasco

Necesita un mozo para comedor.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Francisco de Borjas
Santo de mañana.—S. Fermin.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: 91/2 cantada: oraciones cultos.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: 9 cantada: oraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas 51/2 á 8.

EFEMERIDES

1843 Colocación de la primera piedra del Congreso de Diputados.
1894 Es recibido por el Papa, D. Emilio Castelar.

REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 9

Nacimientos

Ninguna.

Defunciones

Norberto Antonio Brito y Expósito, de esta Capital, de 4 meses.—Puerto escondido.—Enteritis.

Jorgina Diaz Gomez, de Guimar, de 40 años, viuda.—Hospital civil.—Entero colitis crónica.

Florencia Leon y Baez, de esta Capital, de 6 meses.—Barranco Santo.—Diarrea.

Adela de la Luz Gonzalez y Gonzalez, de esta Capital, de 1 año.—Chamberi.—Hidropesía.

Hortencia Delgado, de la Laguna, 14 meses.—Polier.—Bronquiolititis.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	760'41
Temperatura del aire á la sombra	23'4
Tensión del vapor de agua	15'2
Humedad relativa	71'8
Viento.	E.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	25'2
Id. mínima	20'7
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	0'80
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 9

HESPERIDES.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

DIA 10

ARAB.—Vapor ingles, de Cape Town, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
TENERIFE.—Vapor español de Las Palmas, consignado á la Comp. de Navegacion.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de Arrecife, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de la Palma, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

PROFESOR WOERMANN.—Vapor alemán, de Hamburgo, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

HESPERIDES.—Para Cadiz.
ARAB.—Para Southampton, tomoy carbon, agua y viveres.

TENERIFE.—Para el Sur de Tenerife.

LEÓN Y CASTILLO.—Para la Palma.

VIERA Y CLAVIJO.—Para Las Palmas.

PROFESOR WOERMANN.—Para la Costa de Africa, tomoy carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

FAMA DE CANARIAS.—Para la Guaira, saldrá de este puerto en los primeros días del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

ATHENIAN.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 10 de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus consignatarios los Sres. Hamilton y Comp.

FARTAR PRINCE.—Para Amberes, saldrá de este puerto del 11 al 12 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus consignatarios los Sres. The Tenerife Coaling y Comp.

AKASSA.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 7 al 8 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Elder Dempster y Comp.

CAMEROON.—Para la Madera y Liverpool, llegará á este puerto del 13 al 14 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes Elder Dempster y Comp.

SHERBR.—Para Hamburgo, llegará á este puerto del 12 al 13 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes, Elder Dempster y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 9—2 t.

Filipinas

El general Blanco participa que los indígenas de una compañía disciplinaria se amotinaron y mataron á los españoles que pertenecian á ella.

Cuba

Telegrama de la capitania general de la Habana dice que han tenido lugar varios pequeños encuentros en Pinar del Río, con exito satisfactorio para nuestras tropas.

MENCHETA

Madrid 9—4'15 t.

Cuba

Aumentan las esperanzas por las próximas operaciones en Pinar del Río.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p⁸ interior, á 62'85
 Id. id. exterior, á 74'00.
 Id. amortizable 74'95.
 Billetes hipotecarios de Cuba 1886) 84'75.
 Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71'10.
 Acciones del Banco de España 385'50.
 Compañía de Tabacos 211'75
CAMBIOS del día 9
 LONDRES, vista, á 30'10.
 por L.
 PARIS, vista, 22'10 p⁸ P.
MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Embarque de tropas

En el vapor *Hespérides* embarcaron esta mañana para la Península las clases y soldados del batallón regional núm. 1, que como ya anunciamos, fueron sorteados para servir en Filipinas.

En el cuartel fueron obsequiados con dinero, por el Ayuntamiento y la Comisión del Bazar.

Después precedidos de la banda de cornetas, la charanga y de los Jefes y oficiales del Cuerpo se dirigieron al muelle, donde les esperaba numerosa concurrencia. Allí estaba también el Capitán general, con los jefes y oficiales de la plaza, el alcalde de esta Capital, comisiones de sociedades y representantes de la prensa.

Se procedió al embarque en medio del mayor orden, y á los acordes de la música, y con entusiastas aclamaciones á España y al ejército, partió para el vapor *Hespérides* la lancha en que iban nuestros soldados.

Les deseamos un feliz viaje y que allá en la campaña de Filipinas, la suerte más completa corone sus esfuerzos, para que en breve plazo regresen al seno de sus amantísimas familias.

Corridos de toros

Por los informes que hemos recogido nos consta que es un hecho la contrata de las *Niñas toreras*, para tres corridas que se verificarán en noviembre próximo en nuestra plaza de toros.

Las toreras como ya dijimos ayer, vendrán en el primer correo del mes entrante y con seguridad tendrán aquí la misma aceptación que en la Península, pues no solo por su sexo sino por su edad—*la espada* tiene 17 años—y maestría en el arte taurino reciben en todas las plazas grandes ovaciones.

Prensa

Ayer después de publicado nuestro Diario, tuvimos el gusto de volver á recibir la visita de nuestro apreciable colega *Diario de la Orotava*.

Reposición de juzgados

El alcalde de la Orotava, D. Antonio María Casañas, depositó ayer en la Tesorería de Hacienda de la provincia las 9310 pesetas necesarias para responder de los gastos que ocasione la reposición del Juzgado de instrucción en aquella importante villa.

Reciban nuestros parabienes los habitantes del valle de la Orotava y los de su demarcación judicial.

Ataud metálico

Leemos en nuestro colega *La Opinión*:
 «Ayer vimos el féretro metálico en que

eran conducidos al cementerio los restos de la Sra. D.^a Sabina Rodríguez, viuda de Diaz Perdomo. A la Sociedad *La Beneficencia* se debe la introducción en esta Capital, de la citada clase de ataúdes hoy tan usada en el extranjero y que son superiores á los demás, tanto porque conservan perfectamente los restos con todas las apetecibles condiciones de salubridad, cuanto por la economía que resulta de emplearlos.

Nuestra enhorabuena á *La Beneficencia* por la implantación de ese adelanto.»

También nosotros felicitamos á la humanitaria Asociación, porque desde hace tiempo llena cumplidamente su noble y elevada misión.

Recaudación

Durante el mes de septiembre último recaudó por derechos aduaneros la Intervención principal de Registros de Puertos francos en esta Capital, la cantidad de 25.392 pesetas 16 céntimos.

Defunción

Ayer tarde falleció en esta Capital, D. Vicente Armiño.

Reciba su familia nuestro pésame.

Militares

Ha sido destinado al parque de artillería de Las Palmas, el comisario de guerra de segunda clase, D. Carlos Gardyn.

Viaje

Hoy han embarcado para la Península el coronel de E. M., D. Rafael Gomez de la Torre, el de artillería, D. Ernesto Ollero, y el teniente coronel de esta misma arma D. José de Rojas y Aguilar.

Les deseamos buen viaje.

Agente ejecutivo

Por la Administración de Hacienda ha sido nombrado D. Juan Rodríguez Martín, agente ejecutivo auxiliar en los pueblos de Adeje, Vilaflor, Arona, San Miguel, Granadilla, Arico, Fasnía, Guimar, Arafo y Can delaria y D. Juan Cabrera García, de Agaete, Guia y Gáldar.

NO ME OLVIDES

(Traducción de D. R. Fernandez Neda)

En el valle silencioso un claro arroyo murmura; el valle, Cidly, conoces y el arroyo que lo cruza.

De los álamos al tronco, amante yedra circunda: crece allí la *no me olvides* al borde del agua pura.

Azul es como tus ojos la flor modesta y dibuja una sonrisa en su boca que tiene el rocío húmeda.

Yo cogí, Cidly, la flor, y exclamaba en mi ternura pensando en ti: ¡*No me olvides!* Y allá a lo lejos se escuchaba la doliente voz del eco que ¡*No me olvides!* murmura.

Kloptoch.

LEY INTERESANTE

PROTECCION Á LOS PÁJAROS

Aves de rapiña

«Artículo 1.º Los tordos serranos y los demás pájaros ó aves salvajes que les igualen ó superen en tamaño se podrán cazar con estricta sujeción á lo establecido por la ley de Caza de 10 de enero de 1879; entendiéndose que respecto de las aves de rapiña diurnas, como los miñanos, halcones, águilas y quebrantahuesos, y las urracas y cucos, no regirá la veda que establece su artículo 17, y podrán cazar durante ella de todos modos, menos á tiros.

Las aves de rapiña nocturnas, los tordos de torre y los demás pájaros de menor tamaño, se declararán insectívoros, y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del mencionado art. 17.

Al pueblo y á los niños

Art. 2.º En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea:

«Los hombres de buen corazón deberán proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos los labradores observarán como disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos.

La ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no priveis de la libertad á los pájaros; no los martiriceis y no les destruyais sus nidos.

¡Dios premia á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten sus crias.»

Denuncias y multas

Art. 3.º La acción para denunciar las infracciones de esta ley es pública.

Art. 4.º No se permitirá transportar más de dos ejemplares de los pájaros á que se refiere el párrafo segundo del art. 1.º, sin permiso escrito y sellado del alcalde de un pueblo.

Art. 5.º Contra las denuncias de los guardas jurados no se admitirá prueba en contrario.

Art. 6.º Los alcaldes penarán con multas de 2 á 5 pesetas á los que en la vía pública retengan ó martiricen á algún ejemplar de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del art. 1.º

El transporte de tres ó más de esos pájaros vivos ó muertos, ó la venta anunciada ó realizada en la vía pública, lo penarán con multas de 5 á 10 pesetas.

Art. 7.º El que destruya los nidos de los pájaros comprendidos en el párrafo segundo del art. 1.º, será castigado con multa:

Por primera vez de 2 á 5 pesetas.
 Por segunda vez de 5 á 10 pesetas.
 Por tercera vez de 10 á 20 pesetas.

El que delinca por cuarta vez será considerado como reo de daño y entregado á los Tribunales.

Esta penalidad la podrán imponer los Alcaldes ó los Jueces municipales en juicios de faltas indistintamente; pero un mismo hecho no podrá ser penado por las dos autoridades; la resolución de una de ellas producirá la excepción de cosa juzgada.

Art. 8.º Las resoluciones de los Alcaldes, por virtud de lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º, son inapelables. Serán adoptadas libremente sin forma de juicio.

Si los multados se niegan á satisfacer la multa impuesta, el Alcalde oficiará al Juez municipal para que la haga efectiva por la vía de apremio.

En este caso las costas serán impuestas al multado.

Responsabilidades subsidiarias

Art. 9.º Las denuncias contra los infractores del párrafo segundo del artículo 1.º se presentarán á los Jueces municipales, los cuales, después de dar el oportuno recibo, las sustanciarán y fallarán en el forzoso plazo de cinco días en juicio verbal, imponiendo multas de 5 á 15 pesetas.

Art. 10.º Los útiles con que pretendiera cazar el presunto infractor del párrafo segundo del art. 1.º, si es condenado, serán quemados ó destruidos en su presencia; pero si es arma de fuego podrán recobrarla en el acto, entregando 25 pesetas en papel de mulas.

Si no lo hubiera en el pueblo, quedará obligado á presentarlo en el plazo de ocho días.

Art. 12.º Todas las multas se satisfarán en papel de pagos; los insolventes mayores de diez y ocho años sufrirán un día de prisión, si se les impuso la multa de 2 pesetas, y si fuese mayor, por cada porción de 2'50.

Art. 12.º Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representados menores de diez y ocho años, y los amos de las que cometan sus criados de la misma edad.

Art. 13.º Los pájaros de que se apodere la Autoridad, á virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, se soltarán para ver si están en condiciones de recobrar su libertad.

Art. 14.º La acción para perseguir las infracciones de esta ley prescribe á los treinta días de haberse cometido.

Art. 15.º Los Gobernadores y los Presidentes de Audiencia territorial castigarán, con arreglo á sus facultades, á los respectivos subordinados que demuestren poco celo en la aplicación de esta ley.

UN SEPARATISTA FILIPINO

JOSE RIZAL

(De *El Heraldo*.)

Ha vivido algunos años en Europa, donde ha publicado varios libros, y nadie se ha parcatado de su existencia; Rizal en París, en Londres, en Madrid, no ha sido más que uno de tantos indios trashumantes, que laboraba á la chita callando. Pero en Filipinas tiene verdadera fama entre los indios, que le consideran el *mayor hijo de la nación tagala*. ¡Juzgue el lector cómo estarán de hombres de talento los tagalos!...

El periodismo moderno es esclavo de la *nota de actualidad*; Rizal está para llegar á España; Rizal significa el *verbo del separatismo Filipino*; y sin embargo de que el *Heraldo* considera á Rizal indigno de que se le preste la menor atención, el *Heraldo* cede á la actualidad y consagra una de sus columnas á este malayo que manda el general Blanco á disposición del ministro de la Guerra.

Educóse Rizal con los padres jesuitas en Manila; cursó luego en aquella Universidad los primeros años de la carrera de Medicina, y vino á Madrid á doctorarse. Desde pequeño enseñó la oreja de *redentor*; y al verse aquí, en Europa, subiósele el humo de sus pretensiones á las narices, y dióse á injuriar á España todo cuanto le fué dable. Ahí están sus novelas *Noli me tangere* y *El filibusterismo*; en ella no hay un español que no sea un canalla; á los filipinos contaminados por los españoles, pintalos llenos de vicios; en cambio, los *puros*, los que lograron verse libres del *veneno castilla*, esos son unos santos, unos sabios, los mejores sugetos de la creación.

Reimprimió los *Sucesos de las Islas Filipinas*, obra que había publicado en México, en 1890, el Dr. Morga; y al anotarla, con la pretensión de hacer un paralelo ó algo así entre los antiguos y los modernos indios, deduce la peregrina consecuencia de que los de hoy son seres que han venido muy á menos por obra y gracia de los españoles. Es imposible pedir cinismo mayor.

Solo para algunos españoles de los siglos pasados ha tenido Rizal alguna que otra frase de benevolencia; pero *porque aquellos fuesen buenos* (dice Rizal en una de sus obras), *¿hemos de tolerar á sus degenerados descendientes?*

Las publicaciones de Rizal causaron verdadero daño entre los indios; tantas infamias contra los peninsulares, propagadas con insistencia tenaz, han hecho mella en el corazón de aquellas sencillas gentes; la responsabilidad que alcanza á ese escritor es, pues, de mucha cuantía.

A últimos de 1887, y después de algunos años de ausencia, regresó á su país; laboró un par de meses; excitó los ánimos y su propaganda debió de influir no poco en la inícia manifestación de 1.º de Marzo de 1887, verificada en Manila siendo Gobernador civil D. José Centeno; masón muy calificado, y gobernador general el Sr. Ferrero, que acababa de convertirse al *progresismo*.—Rizal había vuelto ya á Europa.

Después... circulan en Filipinas infinidad de proclamas incendiarias, que entraban subrepticamente; y que la opinión atribuía á Rizal ó á sus amigos.

Colaboró en *La Solidaridad*, donde dijo muchas infamias contra el régimen colonial español; fué amigo de Morayta y de algunos otros masones no menos conspicuos, y á mediados del 92, aprovechando la política de *atracción* ó de *candor* (que de todo hubo) que venía desarrollando el general Despujols plantóse en Manila, habiendo ofrecido de antemano portarse dignamente.

En efecto en su equipaje le hallaron porcion de papeles clandestinos, filibusteros; pidieronle explicaciones y se li-

mitó á decir que tal vez aquellos papeles fueran de su hermana... Despujols le deportó á Dapitán y Mindanao). En Dapitán dedicóse á los negocios; tuvo la suerte de que le cayesen 20.000 duros á la lotería; puso luego una clinica de oftalmología, y con este motivo muchos laborantes de Luzón y de Bisayas enfermaron de los ojos y se fueron á consultar al Dr. Rizal.

Lo demás ya lo saben los lectores: solicitó ir á Cuba de médico auxiliar; Weyler—que le conoce—se negó á aceptarlo; llegó á Manila el 6 de agosto último, y el general Blanco, sin decidirse á tenerle por un separatista redomado; lo mandó á la Península por que no quiere tenerlo allí.

Dicer que le van á mandar á Fernando Póo: si no logra escaparse, hará lo posible por sublevar á los indigenas de la isla.

E. RETANA.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 1.—En Londres un periodista ha celebrado una interview con un personaje inglés llegado de Cuba.

Ha criticado la organización del ejército y el gasto enorme que causa, proponiéndose los insurrectos agotar la paciencia y los recursos de España.

El cable de la Habana se ha interrumpido por Cayo-Hueso.

Se ha autorizado á Weyler para telegrafiar por Charlenton.

En el próximo correo de Cuba van á curer enfermos doce monjas.

Verificóse con la solemnidad acostumbrada la apertura del curso en la Universidad.

El discurso de Vadillo, que versó sobre el principio de autoridad en la vida social, fué notabilísimo.

El resumen del pensamiento de su discurso, es que la iglesia es la que únicamente puede contrarrestar los impetus de la anarquía.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Los sucesos de Cavite.—Machos muertos.—Barbarie de los rebeldes.—El vapor *Kitta*, que acaba de llegar á

este puerto, trae noticias de interes respecto á los sucesos del Archipiélago.

En Cavite, los rebeldes atacaron con gran fiereza á las tropas leales, y el combate entablado hubo muchos muertos por ambas partes.

Los indigenas asesinaron á un teniente español, y apoderándose de la mujer y de la hija de éste, niña de doce años, las hicieron objeto de las más odiosas violencias.

No contentos los bárbaros insurrectos con tan inicuo proceder, torturaron á las dos desgraciadas y las mutilaron cruelmente.

Los sublevados de Cavite tenían el propósito de matar á todos los habitantes blancos; pero sus proyectos no pudieron realizarse por haberse aumentado la guarnición y puéstose en salvo los que eran objeto de la amenaza.—M. H.

Los refuerzos

Parece decidido el gobierno á no enviar á Filipinas más refuerzos que los acordados, á menos que las circunstancias exijan otra cosa.

Entre los cinco mil y pico de hombres que se envían al Archipiélago y que llegarán á Manila en el mes próximo, y los soldados peninsulares que allí prestan servicio, formarán un contingente que es bastante, á juicio de los ministros, para sofocar totalmente la insurrección.

Las noticias del gobierno

El Sr. Cánovas decía ayer que no espera ahora nuevas noticias de Filipinas, porque hasta dentro de algunos dias no será fácil que las tropas españolas den alcance á los insurrectos.

Lo que se ha confirmado es que el cañonero *Leyte* ha cañoneado á las partidas insurrectas de Cavite, causándoles bastantes bajas.

Agoncillo

El Felipe Agoncillo, famoso rebelde de Taal, de quien tanto se habla ahora, es bien conocido de cuantos han ejercido autoridad en el Archipiélago.

Más de una vez ha sido sometido á expediente, y se ha propuesto que fuese desterrado. Pero el general Blanco nunca ha hecho caso de las indicaciones prudentísimas y previsoras que partían de los gobernadores de Batangas y Bulacan.

Parece que el Agoncillo estaba protegido por un importante personaje político de Madrid.

LA INSURRECCION DE CUBA

Combate en Calabazar.—Cien bajas del enemigo.—Dos cabecillas heridos.—Nuestras pérdidas.

Una columnita, compuesta de 75 voluntarios y 12 soldados de caballería del regimiento de la Reina, salieron de Calabazar para practicar la requisa de caballos en los caseríos de las afueras.

Al llegar á la finca llamada de Lage, fueron rodeados por las partidas que mandan los cabecillas Castillo y Delgado.

Estas fuerzas rebeldes componían un total de 500 hombres.

Las fuerzas leales, á pesar de la inmensa superioridad numérica del enemigo, resistieron con gran bravura.

El combate fué durísimo. Nuestros soldados hicieron al enemigo cien bajas.

Conocida la situación apuradísima en que se veía la tropa española, se envió en su socorro á cuantos hombres de armas se pudo reunir entre movilizados y asistentes.

El pequeño refuerzo se componía de 20 hombres y los mandaba el teniente del regimiento de la Reina Sr. Rocatallada y el teniente de voluntarios D. Juan Cuervo.

También se dió aviso á Arroyo Naranjo, de donde salieron en auxilio de la tropa comprometida fuerzas del batallón de Zamora.

Los 87 leales seguían defendiéndose de la numerosa masa enemiga, y hacían sobre ella un fuego tan certero que así se explica que no fueran copados y que hayan tenido tantas bajas las partidas de Castillo y Delgado.

Los refuerzos de Calabazar y de Arroyo Naranjo acudieron oportunamente para completar la huida de los rebeldes.

Reconocido el campo, encontráronse 11 cadáveres de insurrectos.

Todos tenían atado una cuerda al cuello.

REVISTA COMERCIAL

COCHIMILTA

Nuestro mercado no ha mejorado durante el pasado mes, y las operaciones siguen on corta escala. El mayor consumo hoy día es para las colonas inglesas, pues en este país ya es una cosa insignificante. Las entradas del mes de Agosto son mayores que hemos tenido en los cinco años últimos, y en esto,

con la poca animación y disposición de realizar, ha causado una baja.

Cotizamos como sigue:

	Ordinaria	Regulas	Buena Fina
Blanca	1½	1½	1½ á 1½
Megra	1½	1½	1½ á 1½
Madres	1½	1½	1½ á 1½

Entradas hasta la fecha
1890:—1,665 sacos; 1895:—1,595 sacos.

Consumo hasta la fecha
1896:—1494 sacos; 1895:—1920 sacos.

Estadísticas de Septiembre
1896 1895 1894 1893 1892

Entradas 306 82 173 299 14 sacos

Consumo 199 327 231 212 255

1 Octubre 1719 1606 1361 2453 2798

PLATANOS

Las ventas del finado mes han sido favorables por término medio, y los arribos algo cortos. El aspecto del mercado no deja de ser bueno, y en esta época recomendamos mucho cuidado con el empaque y embases de madera.

Las importaciones del mes de Septiembre son 18,950 bultos de las Islas Canarias, y 2,631 de otras procedencias.

Sperling Wyllans

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó en España.

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina, del distrito de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la Emulsión Scott, la he venido usando en gran número de casos; y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en si, es mucho, y su buena de gestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada nuseria fisiológica. Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOME ROBERT.

tiempo acabará por modificar las ideas de mi yerno, atenuar su cólera, hacerla menos viva, y que el día que regreséis á Paris, el peligro habrá disminuido de intensidad.

El Marqués reflexionó un instante, ó, mejor dicho, pareció reflexionar; después dijo á Beuvret:

—Vuestro consejo es efectivamente muy prudente. Nuestra brusca desaparición simplificaría mucho las cosas, desenlazando felizmente un asunto que amenaza terminar en drama; pero no puede uno expatriarse durante varios años sin tener medios seguros de subsistencia.

—Y vosotros no los tenéis, lo sé. Todo lo habéis perdido en estos últimos dias... Roberto du Chatel no se ha contentado con desenmascararos, sino que además ha libertado á ciertas personas que, por malos medios, teniais sometidas á vuestra voluntad.

—¡Ah! (dijo el Marqués sorprendido); por lo que veo, sabéis más que nosotros.

—Ya lo iréis aprendiendo (replicó Beuvret), el día en que la duquesa de X... os niegue los cincuenta mil francos que la habéis pedido, y la señora P. X... y la R. I... no os paguen la pensión acostumbrada, y os amenacen con la policia si insistís. Todas esas gentes, y otras muchas, no os temen ya, por la sencilla razon de que se les han devuelto las armas de que os serviais contra ellos. ¡Ah! (continuó, siempre con la misma sangre fría, aunque con un tono un tanto burlón); desde la última vez que nos hemos visto habéis perdido una gran parte de vuestras ventajas.

—A lo cual es muy posible que hayáis contribuido,—exclamó Montbarán.

—Es posible.

—¿No teméis confesarlo?—dijo el Marqués asombrado.

—¿Porque lo he de temer? ¿No lo he hecho todo por vuestro bien y el mio?... Mientras que os quedaran recursos, gentes que explotar y pudierais ejercer vuestra industria, no querriais de ningún modo dejar á Paris. He queri-

—¿Esperáis, pues, que Roberto du Chatel no revelará nada á su amigo porque se lo impida Beuvret?

—No, lo espero; más, gracias á este matrimonio, obtendremos de nuestro antiguo cómplice una suma bastante grande, que nos permitirá vivir agradablemente hasta el fin de nuestros dias.

—¿En el extranjero, por supuesto?

—Si. Es preciso que sepamos resignarnos al destierro, si queremos huir de nuestro enemigo, que, casado, enamorado de su mujer y aconsejado por su suegro, no ha de ir á perseguirnos hasta el fin del mundo... ¿Y por que ha de asustarnos la vida en el extranjero? ¿No encontraré yo donde jugar por todas partes, y vos mujeres bonitas? Credme; podréis reemplazar ventajosamente á vuestra Rachel con alguna hermosa criatura nacida en Asia, Africa, en América ú Oceanía.

—Es posible (dijo Montbarán, para quien el destierro se transformaba ya en un paraíso); pero Beuvret, á pesar del interés que debe tener en complacernos, es muy fácil que no pueda darnos el capital que nos falta.

—Vamos ahora mismo á pedirselo, y así lo sabremos de fiijo.

—Ya os acordaréis que nos dijo terminantemente que no volvería á recibirnos.

—Tambien nos dijo terminantemente que Armando Le Forestier no se casaría con su hija... Vamos, venid, y no tengáis miedo..., yo respondo de que nos recibirá.

El señor de Beuvret experimentó cierta emoción, aunque no sorpresa, cuando el mismo día, á las tres de la tarde, vió detenerse un carruaje cerca de su casa, y descender de él al Marqués y Montbarán. No se sorprendió, porque desde hacia varias semanas, todos sus actos no tenían otro objeto que provocar esta visita, que, según él, debía

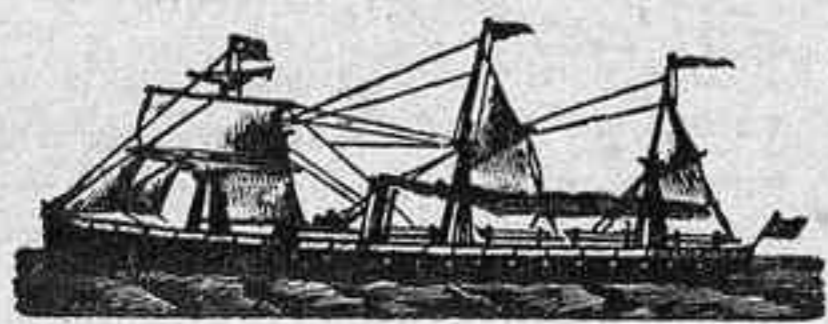
PARA LA GUAIRA

En los primeros días del próximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.
Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque. Para más informes dirigirse á los Agentes

Hijos de Juan Yanes.



PRINCE LINE OF STEAMERS

Para Amberes

Se espera en este puerto del 11 al 12 de Octubre el magnífico y rápido vapor de más de 4.000 toneladas perteneciente á esta Compañía nombrado.

Tartar Prince

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
The Teneriffe Coaling C.^o
Marina núm. 11.

African Steamship Company

Para Liverpool

Se espera en este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado:

AKASSA

Admite pasajeros solamente.
No tiene espacio para carga.

Agentes, ELDER, DEMPSTER Y COMP,
Marina núm. 11.



THE UNION STEAMSHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés.

ATHENIAN

Saldrá de este puerto el 10 de octubre.---Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.



NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

RUAPEHU

Llegará á este puerto el 10 del corriente.

Admite, carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

Woermann Linie

PARA LA MADERA Y HAMBURGO
El hermoso vapor inglés.

Aline Woermann

Llegará á este puerto el 12 del corriente
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español.

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el día 20 de octubre.

Admite carga y pasajeros
Agentes Hijos de Juan Yanes.

British and African Steam Navigation C.^o

Para la Madera y Liverpool

Se espera en este puerto del 12 al 14 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

CAMEROON

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Para Ramburgo

Se espera en este puerto del 12 al 13 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado.

SHERBRO

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agentes,

Elder, Dempster & C.^o

Marina núm. 11.

MANUAL

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

De venta.—Librería, de J. A. Benitez, San Francisco, S. Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

Un trozo de tierra de pan sembrar sita-do en el pago de Sta. Barbara en la villa de Icod.

Para más informes puede acudirse á Don Juan de la Cruz Expósito, calle del Pilar número 31.—Agente de negocios.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco. núm. 8

apresurar el desenlace tan ardientemente esperado, y darle ocasion de demostrar su destreza, no dejando adivinar sus pensamientos.

Abrió él mismo á sus visitantes en cuanto llamaron á la puerta, y les introdujo, sin hablar, en su cuarto, designándoles dos sillas.

—Podéis hablar con toda libertad (les dijo); estoy absolutamente solo en casa.

El Marqués, para quien el tiempo valía mucho, entabló la conversacion:

—Sabéis, sin ningún género de duda (dijo), que Roberto du Chatel, cuyas pesquisas temía, según os dije el día de nuestra última entrevista, ha terminado por fijarse en Montbaran y en mí.

—Ya lo sé (respondió el señor de Beuvret); y no creo que el que lo sepa deba asustaros: era natural que Roberto du Chatel, considerándose como suegro de Le Forestier, me pusiera al corriente de todos los detalles, de todos los incidentes de este asunto. Debía, por mi parte, quererme enterar por completo de todo, para evitar las sorpresas, los accidentes graves...; así es que he creído necesario exigir á mi yerno que se fuera á viajar, con objeto de que os diera tiempo para tomar vuestras medidas, y procurar escaparos antes de su vuelta.

—Es una gran ventaja (replicó el Marqués). ¿Pero tan de temer es para nosotros esa vuelta? De igual manera que habéis hecho que Le Forestier abandonara á Paris, podréis sin duda alguna, influir de tal manera sobre él, que le obliguéis á desistir de su proyecto... No está en igual caso que otras veces... Dichoso como es hoy, su amigo du Chatel no le dará una gran alegría designándole á los asesinos de su madre. Enseñárselos es como decirle: «De una vida tranquila feliz, pasad á una agitada, llena de tristes recuerdos. Teniais sueños de color de rosa; pues despertad, y encontrads con la fria realidad: exponeos á todas las consecuencias de una justicia mas ó menos justificada.»

—Os engañáis completamente. Armando Le Forestier ha acariciado muchos años la idea de encontraros, de castigaros. Algunas semanas de dic ha no le habrán hecho renunciar á unos proyectos tanto tiempo acariciados, y me comprometeria inútilmente si quisiera hacérselos olvidar.

—Entonces, según vos, después de su vuelta...

—Después de su vuelta, después de su entrevista con Roberto du Chatel, que le dirá: «Esos son; estoy seguro; ved ahí las pruebas», irá á buscaros, y de día, de noche, en la calle, sobre los boulevards, en un sitio público ó privado, poco le importará, os matará sin compasion.

—Sabremos defendernos.

—No lo dudo. Os escaparéis una vez... dos...; pero á la tercera os cogerá irremediamente.

—¿Y decis que acerca de eso no podéis hacer nada?—dijo Montbaran con voz conmovida.

—Absolutamente nada. Vuestras más terribles amenazas no podrian darme sobre Le Forestier un poder que no tengo.

—Permitidme haceros observar (dijo el Marqués de Arnage) que ni una sola amenaza os hemos hecho desde nuestra llegada.

—Lo reconozco; pero me las habéis hecho otras veces, y para evitaros la molestia de volvérmelas á repetir, he creído deberos hacer esa observacion.

—Pues era inútil (replicó el Marqués con melosa) voz No se os amenazará ni hoy ni nunca. No teniamos más que un objeto al venir aqui: buscar el medio con vos para salir de una situacion menos grave tal vez que lo que creéis; pero indudablemente difícil, delicada, peligrosa.

—No hay más que un medio, que desde el primer instante os he dicho: marcharos de Paris en un breve plazo, huir lejos, muy lejos. Sois demastado hábiles para ocultar vuestro retiro; y, por otra parte, sillegara á saberse, os prevendria y podriais ocultaros en otro. Es evidente que el